

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam)

Resolución de 11/12/2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Transformación, por la que se aprueban los listados definitivos de las personas aspirantes admitidas y excluidas en los procesos selectivos convocados por Resoluciones de 23/06/2025, para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, discapacidad general, discapacidad intelectual y promoción interna, en las categorías y especialidades de personal estatutario del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (OEP 2023 y 2024). [2025/9646]

Transcurrido el plazo para la subsanación de defectos por las personas excluidas provisionalmente del proceso selectivo y de conformidad con lo dispuesto en la base quinta, punto 3, de las Resoluciones de 23/06/2025 de la Dirección General de Recursos Humanos y Transformación, por la que se convocaron los procesos selectivos para el ingreso por el sistema general de acceso libre, discapacidad general, discapacidad intelectual y promoción interna, en las categorías y especialidades de personal estatutario del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (OEP 2023 y 2024), (DOCM, nº 123 de 30 de junio de 2025), esta Dirección General de Recursos Humanos y Transformación, ha resuelto:

Primero. Aprobar los listados definitivos de las personas aspirantes admitidas y excluidas en los procesos selectivos para el ingreso por el sistema general de acceso libre, discapacidad general, discapacidad intelectual y promoción interna, en las categorías y especialidades de personal estatutario del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (OEP 2023 y 2024) que se relacionan en el Anexo I, así como el cuadro de causas de exclusión en el Anexo II

Segundo. Publicar en la página Web del Servicio de Salud de Castilla La Mancha: <https://sanidad.castillalamancha.es/profesionales/atencion-al-profesional/oferta-de-empleo-publico-2023-2024> los listados definitivos de las personas aspirantes admitidas y excluidas, con expresión, en su caso, de las causas de exclusión.

También podrá recabarse información en el teléfono del Sescam 900252525, así como en el teléfono de información: 012 si se llama desde alguna localidad de Castilla-La Mancha o bien marcando los teléfonos 925/274552 para todo el territorio español. Asimismo, se podrá hacer por correo electrónico, a través de la dirección selección.provisión@sescam.jccm.es. Esta información tendrá un valor orientativo y no será vinculante para la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, ni generará derechos para sus destinatarios, de conformidad con lo previsto en el Decreto 69/2012, de 29 de marzo, por el que se regulan las actuaciones de calidad de los servicios públicos en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (DOCM nº 68, de 3 de abril de 2012).

Tercero. Según se establece en la base octava, punto 1 de las convocatorias, la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Transformación señalando el lugar, fecha y hora para la realización del ejercicio de la fase de posición, se publicará en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, al menos con un mes de antelación a su realización. Asimismo, el Tribunal, si lo juzga conveniente para facilitar su máxima divulgación, procederá a su publicación en los lugares previstos en la base primera.

Cuarto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación.

Con carácter potestativo podrá interponerse recurso previo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Recursos Humanos y Transformación del Sescam en el plazo de un mes, a contar en la misma forma que el anterior, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 11 de diciembre de 2025

El Director General de Recursos Humanos
y Transformación

(Resolución de 20/11/2023 de la Dirección Gerencia,
sobre delegación de competencias,

DOCM nº 233, de 05/12/2023 y Resolución de 17/10/2024,
de la Dirección General de la Función Pública

sobre delegación de competencias,
DOCM nº 203, de 18/10/2024)

ÍÑIGO CORTÁZAR NEIRA

Anexo I

Fecha	DOCM	Personal Facultativo	Sistema de Acceso
23/06/2025	30/06/2025	Facultativo/a Especialista de Área de Alergología	Libre
		Facultativo/a Especialista de Área de Alergología	Promoción Interna
		Facultativo/a Especialista de Área de Análisis Clínicos	Libre
		Facultativo/a Especialista de Área de Análisis Clínicos	Discapacidad
		Facultativo/a Especialista de Área de Anatomía Patológica	Libre
		Facultativo/a Especialista de Área de Anatomía Patológica	Discapacidad
		Facultativo/a Especialista de Área de Anestesiología y Reanimación	Libre
		Facultativo/a Especialista de Área de Anestesiología y Reanimación	Discapacidad
		Facultativo/a Especialista de Área de Angiología y Cirugía Vascular	Libre
		Facultativo/a Especialista de Área de Aparato Digestivo	Libre
		Facultativo/a Especialista de Área de Aparato Digestivo	Discapacidad
		Facultativo/a Especialista de Área de Bioquímica Clínica	Libre
		Facultativo/a Especialista de Área de Cardiología	Libre
		Facultativo/a Especialista de Área de Cardiología	Discapacidad
		Facultativo/a Especialista de Área de Cirugía General y Aparato Digestivo	Libre
		Facultativo/a Especialista de Área de Cirugía General y Aparato Digestivo	Discapacidad
		Facultativo/a Especialista de Área de Cirugía Oral y Maxilofacial	Libre
		Facultativo/a Especialista de Área de Cirugía Oral y Maxilofacial	Promoción Interna
		Facultativo/a Especialista de Área de Cirugía Ortopédica y Traumatología	Libre
		Facultativo/a Especialista de Área de Cirugía Ortopédica y Traumatología	Discapacidad
		Facultativo/a Especialista de Área de Cirugía Pediátrica	Libre
		Facultativo/a Especialista de Área de Cirugía Plástica, Estética y Reparadora	Libre
		Facultativo/a Especialista de Área de Cirugía Torácica	Libre
		Facultativo/a Especialista de Área de Dermatología Médico Quirúrgica y Venereología	Libre
		Facultativo/a Especialista de Área de Endocrinología y Nutrición	Libre
		Facultativo/a Especialista de Área de Farmacia Hospitalaria	Libre
		Facultativo/a Especialista de Área de Farmacia Hospitalaria	Discapacidad
		Facultativo/a Especialista de Área de Geriatría	Libre
		Facultativo/a Especialista de Área de Geriatría	Discapacidad
		Facultativo/a Especialista de Área de Hematología y Hemoterapia	Libre
		Facultativo/a Especialista de Área de Hematología y Hemoterapia	Discapacidad
		Facultativo/a Especialista de Área de Inmunología	Libre
		Facultativo/a Especialista de Área de Medicina Preventiva y Salud Pública	Libre
		Facultativo/a Especialista de Área de Medicina del Trabajo	Libre
		Facultativo/a Especialista de Área de Medicina del Trabajo	Promoción Interna
		Facultativo/a Especialista de Área de Medicina Física y Rehabilitación	Libre
		Facultativo/a Especialista de Área de Medicina Física y Rehabilitación	Discapacidad

Fecha	DOCM	Personal Facultativo	Sistema de Acceso
23/06/2025	30/06/2025	Facultativo/a Especialista de Área de Medicina Intensiva	Libre Discapacidad
		Facultativo/a Especialista de Área de Medicina Interna	Libre Discapacidad Promoción Interna
		Facultativo/a Especialista de Área de Medicina Nuclear	Libre
		Facultativo/a Especialista de Área de Microbiología y Parasitología	Libre
		Facultativo/a Especialista de Área de Nefrología	Libre
		Facultativo/a Especialista de Área de Neumología	Libre Discapacidad
		Facultativo/a Especialista de Área de Neurocirugía	Libre
		Facultativo/a Especialista de Área de Neurofisiología Clínica	Libre Promoción Interna
		Facultativo/a Especialista de Área de Neurología	Libre
		Facultativo/a Especialista de Área de Obstetricia y Ginecología	Libre Discapacidad
		Facultativo/a Especialista de Área de Oftalmología	Libre
		Facultativo/a Especialista de Área de Oncología Médica	Libre
		Facultativo/a Especialista de Área de Oncología Radioterápica	Libre
		Facultativo/a Especialista de Área de Otorrinolaringología	Libre
		Facultativo/a Especialista de Área de Pediatría	Libre Discapacidad Promoción Interna
		Facultativo/a Especialista de Área de Psicología Clínica	Libre Discapacidad
		Facultativo/a Especialista de Área de Psiquiatría	Libre Discapacidad Promoción Interna
		Facultativo/a Especialista de Área de Radiodiagnóstico	Libre Discapacidad
		Facultativo/a Especialista de Área de Radiofísica Hospitalaria	Libre
		Facultativo/a Especialista de Área de Reumatología	Libre Promoción Interna
		Facultativo/a Especialista de Área de Urología	Libre Discapacidad
		Farmacéutico/a de Atención Primaria	Libre
		Inspector/a Médico de Servicios Sanitarios y Prestaciones	Libre
		Médico/a de Admisión, Archivos y Documentación Clínica	Libre Promoción Interna

Fecha	DOCM	Personal Facultativo	Sistema de Acceso
23/06/2025	30/06/2025	Médico/a de Emergencias	Libre Discapacidad
		Médico/a de Familia	Libre Discapacidad
		Médico/a de Urgencias Hospitalarias	Promoción Interna Libre Discapacidad
		Odontoestomatólogo	Libre
		Pediatra de Atención Primaria	Libre Discapacidad

Fecha	DOCM	Personal Sanitario Diplomado/Grado	Sistema de Acceso
23/06/2025	30/06/2025	Enfermero/a	Libre Discapacidad Promoción Interna
		Enfermero/a Especialista en Enfermería Obstétrico Ginecológica	Libre Discapacidad Promoción Interna
		Enfermero/a Especialista en Enfermería del Trabajo	Libre
		Enfermero/a Especialista en Salud Mental	Libre Discapacidad Promoción Interna
		Enfermero/a Inspector de Servicios Sanitarios y Prestaciones	Libre
		Fisioterapeuta	Libre Discapacidad Promoción Interna
		Logopeda	Libre
		Terapeuta Ocupacional	Libre

Fecha	DOCM	Personal Sanitario Técnico	Sistema de Acceso
23/06/2025	30/06/2025	Higienista Dental	Libre Libre
		Técnico/a Superior Sanitario de Anatomía Patológica	Discapacidad Promoción Interna
		Técnico/a Superior Sanitario de Laboratorio	Libre Discapacidad Promoción Interna

Fecha	DOCM	Personal Sanitario Técnico	Sistema de Acceso
23/06/2025	30/06/2025	Técnico/a Superior Sanitario de Medicina Nuclear	Libre
			Libre
		Técnico/a Superior Sanitario de Radiodiagnóstico	Discapacidad
			Promoción Interna
		Técnico/a Superior Sanitario de Radioterapia	Libre
			Libre
		Técnico/a Medio Sanitario - Cuidados Auxiliares de Enfermería	Discapacidad
			Promoción Interna

Fecha	DOCM	Personal de Gestión y Servicios	Sistema de Acceso
23/06/2025	30/06/2025	Bibliotecario/a	Libre
			Libre
		Grupo Técnico de la Función Administrativa	Promoción Interna
			Libre
		Ingeniero/a Superior	Promoción Interna
			Libre
		Técnico/a Superior de Tecnologías de la Información	Libre
			Libre
		Grupo de Gestión de la Función Administrativa	Promoción Interna
			Libre
		Ingeniero/a Técnico	Promoción Interna
			Libre
		Técnico/a de Gestión de Tecnologías de la Información	Libre
			Libre
		Trabajador/a Social	Promoción Interna
			Libre
		Cocinero/a	Discapacidad
			Libre
		Grupo Administrativo de la Función Administrativa	Discapacidad
			Promoción Interna
		Técnico/a Especialista de Tecnologías de la Información	Libre
		Albañil	Libre
			Libre
		Calefactor/a	Discapacidad
			Promoción Interna
		Carpintero/a	Libre
			Libre
		Conductor/a	Promoción Interna

Fecha	DOCM	Personal de Gestión y Servicios	Sistema de Acceso
23/06/2025	30/06/2025	Costurero/a	Libre
			Promoción Interna
		Electricista	Libre
			Discapacidad
		Fontanero/a	Libre
			Promoción Interna
		Gobernanta	Libre
			Promoción Interna
		Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	Libre
			Discapacidad
		Mecánico/a	Libre
			Discapacidad
		Monitor/a	Libre
		Peluquero/a	Libre
		Pintor/a	Libre
		Telefonista	Libre
			Promoción Interna
		Celador/a	Libre
			Discapacidad
		Lavandero/a	Libre
			Discapacidad
		Peón	Libre
		Pinche	Libre
			Discapacidad
		Planchador/a	Libre
			Discapacidad

Anexo II Causas de exclusión

Código	Causa de exclusión
A	Impago de los derechos de examen o pago insuficiente
B	No tener reconocida y/o acreditada discapacidad
C	No acreditar el tipo de discapacidad
D	No acreditar la exención de pago de los derechos de examen o, en su caso, la bonificación.
E	No cumplir los requisitos de la base segunda, punto 1.1 apartados i) y/o j)